

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 1 de 13

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- SGSST NTC ISO 45001:2018

Fecha de informe: 10 de Junio de 2022.

Nombre del proceso o dirección territorial auditada: Dirección Territorial Magdalena Medio.

Dependencia líder del proceso: Dirección General.

Servidor responsable del proceso: Amparo Chicue Cristancho.

Tipo de auditoría realizada: Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo – ISO 45001:2018.

Fecha de auditoría: 6 de junio al 10 de junio de 2022.

Equipo Auditor: Piedad del Carmen Camargo Acuña y Omaira Judith Tapias Umaña.

0. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Verificar a través del proceso de Evaluación Independiente el nivel de madurez del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma NTC ISO 45001:2018 y el Decreto 1072 de 2015.

1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Inicia con la reunión de apertura de la auditoría y concluye con el seguimiento al plan de mejoramiento por parte del auditor.

2. GESTIÓN DEL RIESGO AUDITOR

- I. Dificultad para acceder a las fuentes de información de la Territorial Magdalena Medio.
- II. Desechar la pertinencia del informe de auditoría interna que es producto del proceso auditor realizado.
- III. Dificultad para cumplir con el programa de auditoria en los tiempos establecidos por falta de conectividad o por falta de asistencia de los servidores del proceso auditado.
- IV. Imposibilidad de cumplir con el cronograma de auditoría interna planeado en los términos de tiempo y oportunidad establecidos.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 2 de 13

- V. Alarma en los servidores auditados de la Entidad por el desconocimiento del proceso auditor como herramienta gerencial de la Unidad.
- VI. Fallas en la conectividad para poder realizar la ejecución de la auditoria a través de Microsoft Teams.
- VII. Pérdida de información por falta de respaldo.

3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Proceso, procedimientos y demás instrumentos asociados a los sistemas de gestión de la Unidad Para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas, Se toma como criterio principal la documentación general del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072 de /2015 Resolución 312 de 2019/ISO 45001:2018.

El corte de la auditoria relacionado con la información documentada a auditar es del 01 julio 2021 - a la fecha del año 2022 de la auditoría programada.

4. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 4 DE LA ISO 45001:2018- CONTEXTO ORGANIZACIONAL / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.

Se evidencia que la Dirección Territorial Magdalena Medio cumple los requisitos del Decreto 1072 de 2015, estándares de la resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 4; Contexto de la Organización, en donde se destaca el conocimiento y comprensión por parte de los funcionarios y contratistas del contexto estratégico en el marco del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo al interior de la Dirección Territorial Magdalena Medio. (Se evidencia actas de comité MIPG, acta de aprobación contexto institucional 2021, acta de mesa de trabajo, contexto definitivo 2021, listado de asistencia 2021 y pantallazo de las actividades claves de SGSST).

Al respecto de las partes interesadas, se logra evidenciar que la matriz de partes interesadas permite identificar las necesidades de las partes interesadas, requisitos, expectativas y acciones de cumplimiento apropiados de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma NTC ISO 45001:2018 y el Decreto 1072 de 2015. (Se evidencia pantallazo del manual de partes interesadas, formato de identificación de partes interesadas y sensibilización COVID 19).

Se evidencia el conocimiento del alcance del SGSST definido en el marco de los requisitos establecidos en la norma NTC ISO 45001:2018 y el Decreto 1072 de 2015 por parte de los funcionarios y contratistas de la Dirección Territorial Magdalena Medio. (Pantallazo alcance SST).

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 3 de 13

Finalmente se evidencia integración del SGSST con los demás procesos del sistema integrado de gestión de la unidad Para la Atención y Reparación Integral de las víctimas, se identifica manejo del ciclo PHVA asociado al proceso de talento humano en su rol de líder de la implementación, adecuación y mejora continua. (Evidencia Pantallazo de la caracterización del procesos de talento humano).

De acuerdo con lo anterior no se genera no conformidades ni observaciones relacionada con el capítulo 4; Contexto de la Organización; con respecto a los requisitos de la norma 45001:2018.

5. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 5 DE LA ISO 45001:2018 – LIDERAZGO Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.

Se evidencia que la Dirección Territorial Magdalena Medio cumple los requisitos del Decreto 1072 de 2015, estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 5. Liderazgo y participación de los trabajadores, en donde se destaca el conocimiento, compromiso y participación de la directora territorial en el marco del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo al interior de la Dirección, se observa por parte de la Directora participación y liderazgo en distintas actividades, más por ser miembro del COPASST. (Acta de COPASST de los primeros meses del año 2022, donde se promueve la cultura del sistema y la participación en las diferentes actividades programas por el grupo de talento humano). Así mismo se evidencia que la directora territorial, sus funcionarios y contratistas conocen y apropian la política de la seguridad y salud en el trabajo. (Acta reunión del COPASST, pantallazo de la política e información del COPASST relacionado con la Política y Objetivos y demás temas del SGSST).

Finalmente se evidencia el cumplimiento de la conformación y funcionamiento del comité COPASST y la designación de roles y responsabilidades de la directora territorial Magdalena Medio. (Acta de conformación COPASST, acta de comité MIPG y contrato de Paola Andrea Daniels, donde se definen sus responsabilidades).

De acuerdo con lo anterior no se genera no conformidades ni observaciones relacionada con el capítulo 5. Liderazgo y participación de los trabajadores; con respecto a los requisitos de la norma 45001:2018.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 4 de 13

6. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 6 DE LA ISO 45001:2018 – PLANIFICACIÓN / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.

Se evidencia que la Dirección Territorial Magdalena Medio cumple los requisitos del Decreto 1072 de 2015 y los estándares de la resolución 312 de 2019. Se identifica que cuenta con el plan de trabajo del SGSST remitido desde Talento Humano, el cual ha sido socializado a todos los trabajadores de la Dirección Territorial mencionando que, este cuenta con la programación para diferentes actividades entre las cuales destaca la “*revisión de puestos de trabajo*”. Lo anterior se evidencia en el correo de la directora territorial del 20 de mayo de 2022 solicitando la vista de inspección de puestos de trabajo para el 14 de Junio del año en curso.

Se evidencia que el equipo auditado conoce la *Matriz identificación de peligros Barrancabermeja, V3, código 770.12.15-50, la cual se encuentra en el repositorio “Matriz identificación de peligros Barrancabermeja | Unidad para las Víctimas” (unidadvictimas.gov.co)*, donde describe los peligros asociados a la Dirección Territorial y sus controles identificado. Sin embargo, no se evidencia el seguimiento al control del peligro BIOMECANICO – “*Postura*”, al momento de solicitar las acciones implementadas no presentan evidencia que permitan dar cumplimiento al requisito determinado por la Entidad relacionado con “*hacer seguimiento a las pausas activas*”.

En lo pertinente a la determinación de los requisitos legales aplicables y otros requisitos asociados al SGSST, la Dirección Territorial Magdalena Medio tiene conocimiento de la ubicación del normograma ,V18, código 110.16.14-1., publicado en la página web de la unidad en el repositorio [Normograma actualizado junio 2022 | Unidad para las Víctimas \(unidadvictimas.gov.co\)](http://unidadvictimas.gov.co); de igual manera los funcionarios y contratistas conocen la normatividad aplicable al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Respecto a los objetivos del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Dirección Territorial identifica claramente los objetivos aprobados el 30 de enero de 2020 y describen la forma de contribuir a través de las actividades diarias que ejecutan. En la Dirección Territorial Magdalena Medio no se evidencia fortalezas en la apropiación de mecanismos adecuados de seguimiento y monitoreo referente a la participación de funcionarios y contratistas en las capacitaciones convocadas desde el nivel nacional por el área de Talento Humano, para contribuir al logro de los objetivos propuestos.

De acuerdo con lo anterior se genera (1) una observación y (1) una no conformidad relacionada con el capítulo 6. Planificación, para asegurar los requisitos de la norma 45001:2018.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 5 de 13

7. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 7 DE LA ISO 45001:2018 – APOYO REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.

Se evidencia que en la Dirección Territorial Magdalena Medio cumple con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 7. Apoyo. Cuenta como recurso humano de dos (2) profesionales asignados para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del SGSST, evidenciado acta N.º 11 del comité MIPG del 28/01/2021. Igualmente se evidencia que la Dirección territorial apoya la administración de recursos relacionado con los suministros para botiquines y demás elementos de emergencia. Así mismo cuenta con personal competente para la operación del sistema SST basada en educación, formación y/o experiencia. Se evidencia que los funcionarios y contratistas responsables de la administración del sistema cuenta con educación formal y continuada, como es el caso del profesional Carlos Urzola que tiene un diplomado en “*Gerencia en seguridad - salud y felicidad en el trabajo*”. Por otro lado se evidencia que la Dirección Territorial Magdalena Medio debe fortalecer el cumplimiento de los requisitos legales del Decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.11 parágrafo 2; toda vez que no se evidencia la participación y aprobación por parte de uno de los contratistas del curso de inducción y reinducción en SGSST.

A través de entrevista a los funcionarios y contratistas de la Dirección Territorial Magdalena Medio se evidencia que identifican la matriz de comunicaciones internas y externas que se encuentra en la página web de la unidad, V1, código 120.01.15-14 e igualmente están en la capacidad de identificar el cómo, qué, cuándo y a quien comunicar. Se evidencia en la Dirección Territorial estrategias de comunicación como el “*comité del modelo integrado de planeación y gestión – MIPG*” que diseñó la territorial, como uno de los medios de comunicación.

La Dirección Territorial Magdalena Medio conoce los puntos de consulta de la información documentada del Sistema e igualmente cuentan con repositorio en “*SharePoint – DT Magdalena Medio- Planeación- SIG- Sistema Integrado de gestión -SGSST*”, donde se conserva y controla la información por carpetas de cada uno de los sistemas.

De acuerdo con lo anterior se genera (1) una no conformidad relacionada con el capítulo 6. Planificación, para asegurar los requisitos de la norma 45001:2018.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 6 de 13

8. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 8 DE LA ISO 45001:2018 OPERACIÓN REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.

Dentro de la dirección territorial Magdalena Medio se evidencia planificación de actividades del SST remitido por el COPASST de los últimos 3 meses a través de correo del 08 de junio remitido por la profesional Katalina Lora y socialización de este al equipo de trabajo con el objetivo de reducir peligros y eliminar riesgos.

Al indagar sobre un caso de condición insegura “*cable pelado*” los contratista y funcionarios de la Dirección Territorial Magdalena Medio identifican y conocen adecuadamente el programa PARE y su formato de reporte PARE Código 770.12.15-44 evidenciando alta apropiación de este programa. Adicionalmente se pregunta por el Programa de orden y aseo 5 “S” y se evidencia por parte del equipo auditado conocimiento y apropiación de este a través de informe del 21/12/2021 “*Informe de jornada de orden y aseo bajo la metodología 5 “S”* en la DT Magdalena Medio.

Respecto al plan de emergencia “*Plan de emergencia Barrancabermeja V3*”, código 770.12.07-42 publicado el 05/05/2022, el equipo auditado describe claramente en que consiste el plan de emergencias, ubican claramente las rutas de evacuación, salidas de emergencias y extintores por tipo y función. Adicionalmente en relación con la entrega de los elementos de protección personal - EPP se evidencia acta de reunión No. 158 del 31/01/2022, donde la Dirección Territorial Magdalena entrega kits de bioseguridad “*alcohol y tapabocas*” dentro del equipo de trabajo.

De acuerdo con lo anterior no se genera no conformidades ni observaciones relacionada con el capítulo 8. Operación, con relación a los requisitos de la norma 45001:2018.

9. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 9 DE LA ISO 45001:2018 – EVALUACION DEL DESEMPEÑO / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.

La Dirección Territorial Magdalena Medio en relación con los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, estándar de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 9. Evaluación del desempeño, ubica e identifica satisfactoriamente el informe de revisión por la dirección 2021, V1. Código 100.01.15-37 que se encuentra cargado en link: [Informe revisión por la dirección 2021 | Unidad para las Víctimas \(unidadvictimas.gov.co\)](#)

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 7 de 13

Así mismo los colaboradores tienen conocimiento de la matriz de implementación y monitoreo del SGSST sobre el seguimiento, análisis y medición de indicadores asociados al plan de implementación SIG. (Evidencia reuniones COPASST, socialización de políticas y objetivos, Inspecciones botiquines, extintores, señalización e inscripción y actualización MEDEVAC.)

De acuerdo con lo anterior no se genera no conformidades ni observaciones relacionada con el capítulo 9. Evaluación del Desempeño, con relación a los requisitos de la norma 45001:2018.

10. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 10 DE LA ISO 45001:2018 – MEJORA / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.

Se evidencia que la Dirección Territorial Magdalena Medio da cumplimiento a los requisitos del Decreto 1072 de 2015, estándares de la resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 10; Mejora, incidentes, no conformidades y acciones correctivas. Los funcionarios y contratistas de la Dirección Territorial Magdalena Medio cuentan con plan de mejoramiento de la auditoria del año 2021 y su respectivos cierre de sus No Conformidades, así mismo se evidencia que continúan con el fortalecimiento de los conocimientos del SGSST para la implementación de la norma según sus actividades establecidas. (Acta de jornada de estudio y material de estudio).

De acuerdo con lo anterior no se genera no conformidades ni observaciones relacionada con el capítulo 10. Mejora, con relación a los requisitos de la norma 45001:2018.

11. OBSERVACIONES

1. No se evidencia un seguimiento adecuado por parte de la Dirección Territorial a la participación de los funcionarios y contratista en las capacitaciones convocadas a Nivel nacional que desde el área de Talento Humano vigencia 2022 se han programado. Esto sucede en la Dirección Territorial Magdalena medio. Lo anterior se evidencia que no hay participación y seguimiento a las capacitaciones exigidas por la Entidad, para prevenir efectos no deseados y lograr la mejora continua. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de:

- a) Requisitos del Decreto 1072 de 2015/ capítulo 6. Artículo 2.2.4.6.17. Planificación del SGSST.
- b) Estándares de la Resolución 312 de 2019. Estándar Plan Anual de

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 8 de 13

Trabajo.

- c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018, capítulo 6. Planificación, numeral 6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades.

12. NO-CONFORMIDADES

1. No se evidencia en la dirección territorial el seguimiento a los controles definidos en la matriz de identificación de peligros Barrancabermeja V3 código 770.12.15-50. Esto sucede en la Dirección territorial Magdalena Medio asociado al SGSST. Lo anterior se evidencia al evaluar el control del peligro BIOMECANICO- Postura, donde al momento de solicitar información no presentan evidencia que permita dar cumplimiento al requisito orientado al seguimiento relacionado con las pausas activas *“Hacer seguimiento a la ejecución de pausas activas”*. Esta situación lleva al incumplimiento al requisito:
 - a) Requisitos del Decreto 1072 de 2015/ capítulo 6. Artículo 2.2.4.6.24. Medición de prevención y control
 - b) Estándares de la Resolución 312 de 2019. Estándar Metodología para identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
 - c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018, capítulo 6. Planificación, numeral 6.1.2. Identificación de Peligros y evaluación de riesgos y oportunidades.

2. No se evidencia en la dirección territorial la participación en el curso de inducción y reinducción del SGSST. Esto sucede en la Dirección territorial Magdalena Medio asociado al SGSST. Lo anterior se evidencia al indagar sobre el tema, donde no se identifica la participación y aprobación por parte de uno de los contratistas del curso de inducción y reinducción en SGSST. Esta situación lleva al incumplimiento al requisito:
 - a) Requisitos del Decreto 1072 de 2015/ capítulo 6. Artículo 2.2.4.6.10 y Artículo 2.2.4.6.11. responsabilidad de lo trabajadores y capacitación del SST.
 - b) Estándares de la Resolución 312 de 2019. Estándar Programa de capacitación anual.
 - c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018, capítulo 7. Apoyo, numeral 7.2. Competencia, literal b).

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021
		Página 9 de 13

13. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

13.1 Fortalezas

- Eficacia del enlace del SIG Carlos Alberto Urzola en la recepción de la auditoría y cargue de evidencias.
- Conocimiento por parte del equipo auditado en la ubicación de la información documentada relacionada al Sistema de SST.
- Creación del comité MIPG donde se desarrollan y evalúan las actividades relacionadas con los Sistemas de Gestión.
- Compromiso de la Dirección Territorial Magdalena Medio con la implementación, mantenimiento y mejora continua de la norma 45001:2018 en cada uno de sus numerales auditados.

13.2 Debilidades

- Falta de generación de estrategias y piezas comunicaciones para ser difundidas en la operatividad de la Dirección Territorial.
- Baja participación en las actividades y capacitaciones que desde la dirección de talento humano se convocan como parte del fortalecimiento del SGSST.

14. RESUMEN ESTADÍSTICO DE AUDITORÍA

DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA MEDIO

A continuación, se identifican los resultados de los datos estadísticos generados en la herramienta papel de trabajo de la auditoría interna del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la norma ISO 45001:2018 aplicada a la Dirección Territorial Magdalena Medio.

a) Cumplimiento de la norma.

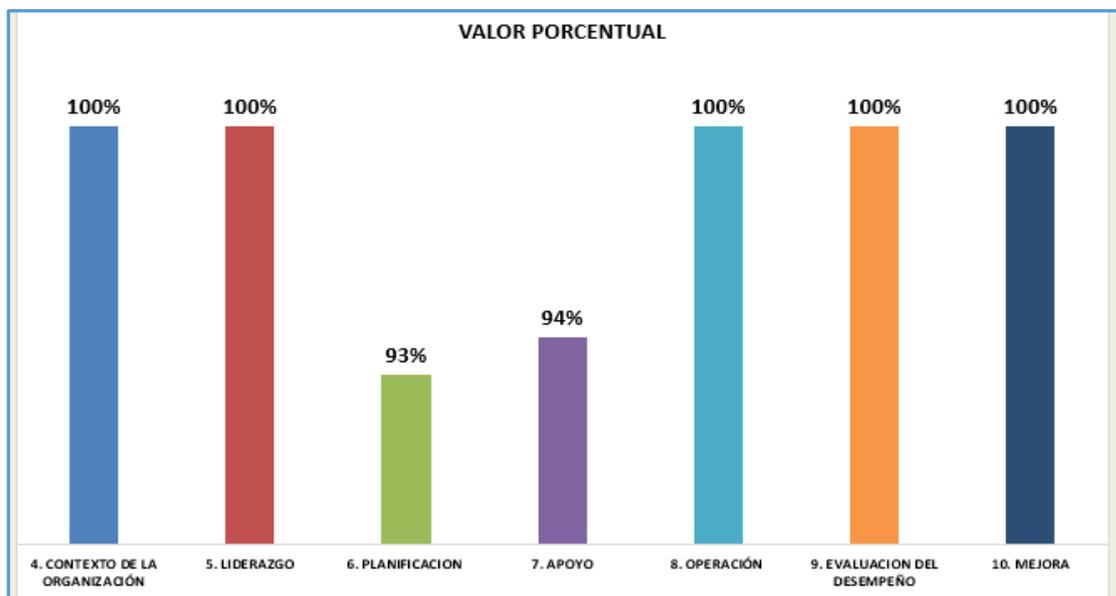
 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 10 de 13

Tabla No. 1. Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018

ITEM DE NORMA	VALOR PORCENTUAL
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	100%
5. LIDERAZGO	100%
6. PLANIFICACION	93%
7. APOYO	94%
8. OPERACIÓN	100%
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	100%
10. MEJORA	100%

Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna del SGSST

Gráfica No. 1. Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna del SGSST

El porcentaje promedio de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo NTC ISO 45001:2018, es del 98%.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 11 de 13

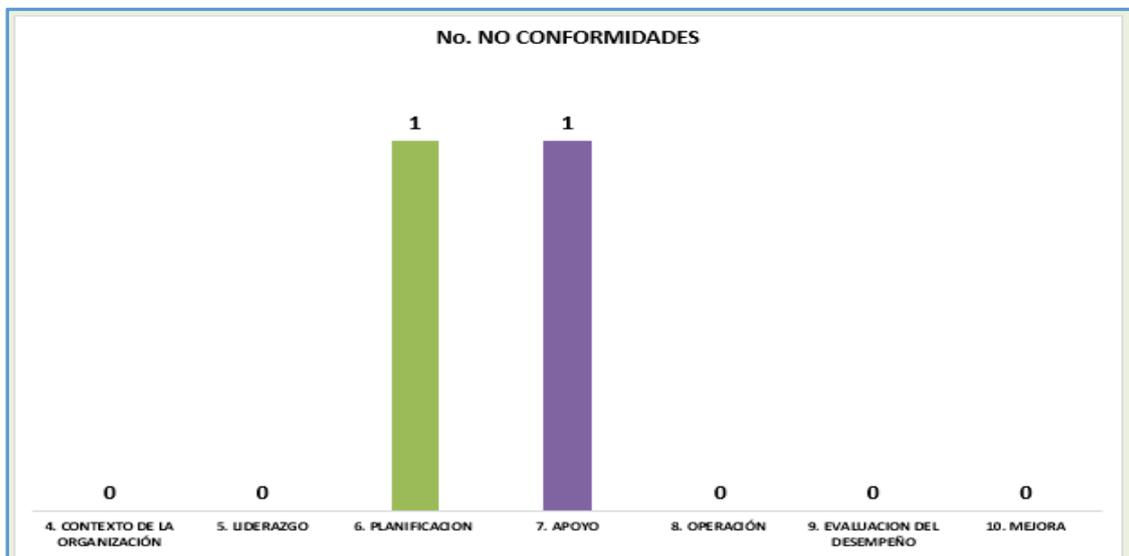
b) Número de No Conformidades y Observaciones.

Tabla No. 2. Número de no conformidades y observaciones de la Norma ISO 45001:2018

ITEM DE NORMA	No. NO CONFORMIDADES	No. OBSERVACIONES
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	0	0
5. LIDERAZGO	0	0
6. PLANIFICACION	1	1
7. APOYO	1	0
8. OPERACIÓN	0	0
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	0	0
10. MEJORA	0	0

Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna del SGSST

Grafica No. 2. Número de No Conformidades

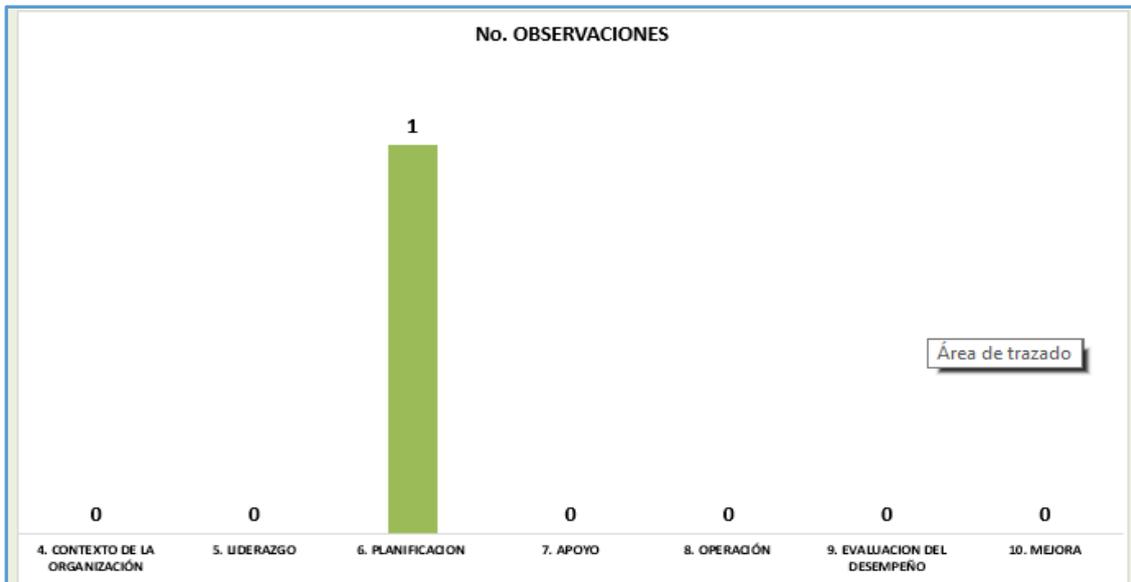


Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna del SGSST

Se identifica una (2) no conformidades una en el capítulo 6. Planificación, numeral 6.1.2 Identificación de Peligros y evaluación de riesgos y la otra en el capítulo 7. Apoyo, numeral 7.2 Competencia, respecto al cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo NTC ISO 45001:2018.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 12 de 13

Grafica No. 2. Número de Observaciones



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna del SGSST

Se identificó una (1) observación en el capítulo 6. Planificación; respecto a la aplicación de la herramienta de evaluación de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo NTC ISO 45001:2018.

En conclusión, el nivel de cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 45001:2018 del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Dirección Territorial Magdalena Medio, es del 98%, de 76 ítems evaluados.

Cordialmente;

PIEDAD DEL CARMEN CAMARGO
Auditora

CARLOS ARTURO ORDOÑEZ CASTRO
Jefe Oficina de Control Interno

OMAIRA JUDITH TAPIAS UMAÑA
Auditora

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 13 de 13

Versión	Fecha del cambio	Descripción de la modificación
1	30/05/2014	Creación del formato
2	24/02/2015	Se adicionó el número de auditoría, la definición de cada una de términos, la agenda de la auditoria, informe de la auditoria, conformidad, aspectos positivos, fortalezas, oportunidades de mejora, observaciones, no conformidades, ficha técnica y responsables de la auditoria.
3	6/11/ 2015	Se reestructura la presentación de la no conformidad
4	26/07/2017	Se modifica el nombre del formato de acuerdo con el procedimiento. Se adiciona firma aprobación del jefe Oficina de Control Interno
5	22/05/2018	Se modifica formato de acuerdo con nuevos lineamientos del jefe de la Oficina de Control Interno, se eliminan cuadros en Excel.
6	05/02/2021	Se modifica el formato en el encabezado, se elimina el texto 9001:2015 de los numerales del 4 al 10 y se deja el texto (Describir la Norma auditada) para que sea diligenciado y se anexa el numeral 13 relacionado con las fortalezas y debilidades de la auditoria.